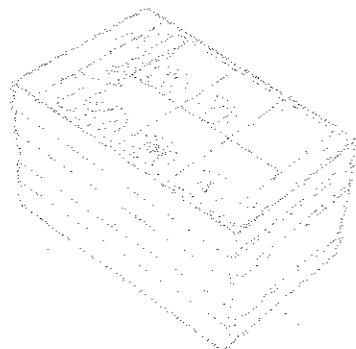


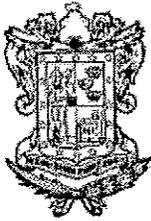


**Órgano:** **Vocalía de Organización Electoral**

**Documento:** **Sesión de Comisión de Organización Electoral 10/8/2011**

**Fecha:** **2011**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 8 de octubre	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 7
--	-------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 10:00 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 10:53 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b> Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b> Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

<b>FUNCIONARIOS INVITADOS:</b> Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
--

<p align="center"><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura del orden del día y aprobación en su caso.</li> <li>Lectura de las actas anteriores correspondientes a la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2011 y de las sesiones especiales del 29 de agosto, 9 de septiembre y aprobación en su caso.</li> <li>Lectura y aprobación en su caso del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, mayo - agosto 2011.</li> <li>Presentación del documento "Distribución de Lugares de Uso Común entre los partidos políticos".</li> <li>Presentación del documento "Programa de trabajo para Asistentes Electorales 2011".</li> <li>Presentación del Programa "Sistema Informativo de la Jornada Electoral SIJE".</li> <li>Asuntos Generales.</li> </ol>
---

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización, así como, a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



2

informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean válidas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señala: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2. Referente al segundo punto, el Presidente de la Comisión señala: "Es el tema referente a la lectura de las actas, mismas que ya fueron circuladas con antelación, y por lo tanto, solicito su autorización para que se dispense la lectura, si están de acuerdo por favor manifiésteno de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y posterior a ello el presidente manifiesta: "Pongo a su consideración el acta de la sesión ordinaria del día 17 de agosto y pregunto si tienen algún comentario al respecto, no habiendo comentarios se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad la propuesta. Nuevamente señala el presidente: "Del acta de la sesión especial del 29 de agosto, tienen ustedes alguna observación, no habiendo comentarios se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y de nuevo manifiesta: "También se pone a consideración el acta de la sesión especial del 9 de septiembre, no habiendo comentarios se somete a su aprobación, por lo que solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada", aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

3.- Por cuanto ve al punto número tres, que trata de la lectura y aprobación en su caso del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, mayo – agosto 2011, manifiesta el presidente: "Este informe que tienen en sus manos, ya se había presentado, se le hizo alguna adición y es por ello que se somete a su consideración nuevamente para aprobación en su caso". Toma el uso de la voz el Lic. José Antonio Rodríguez Corona y manifiesta: "En relación al avance de la obtención de anuencias para la ubicación de casillas fue la parte donde se actualizó, ya que en la ocasión pasada que se entregó el informe solamente se tenía un cincuenta por ciento de avance, y en éste momento se presenta el documento con el cien por ciento de avance precisamente en la obtención de anuencias y es lo que está a su consideración y es específicamente el punto número seis que dice: -Informe



respecto a la actividad de recorridos para la recabación de anuencias de los lugares de ubicación e instalación de casillas para la Jornada Electoral del 13 de noviembre de 2011-". Enseguida toma el uso de la palabra la consejera María de Lourdes Becerra Pérez, y señala: "En relación al tema que se trata, nos podrían informar cuáles son los lugares en lo que hubo cambio de ubicación en relación con el antecedente que se tiene del proceso pasado". El Vocal de Organización contesta: "Como primer impacto de esta ubicación, conforme a la ley que establece que los partidos políticos tendrán un término para hacer observaciones a la primera publicación, y como consecuencia de ello, pues hay algunos espacios que serán sujetos de cambio, lo que se estará reflejando a partir de la segunda publicación, es decir, a finales de este mes es cuando se estarán reflejando los cambios definitivos y para ello, estamos manejando un formato específico para manipular esta información y adicional a lo que está pidiendo la consejera, una vez obtenidos los cambios definitivos se les estará informando las diferencias de ubicación en relación con el proceso pasado". Toma el uso de la voz la Consejera Iskra Ivonne Tapia y pregunta: En relación al punto número siete del informe, ¿ya están a cien por ciento instaladas con todas las condiciones requeridas de clima, seguridad y equipamiento en general las bodegas? El Vocal de Organización contesta: "Sí, de hecho se elaboró un formato, donde todos los comités nos hicieron requerimientos para el funcionamiento de las bodegas, donde pidieron chapas, madera para la elaboración de anaqueles, algunos ventiladores, material para instalaciones eléctricas, entre otras cosas; en este sentido, acabamos de tener una reunión con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, y se autorizaron estos gastos a efecto de que los comités hicieran sus adecuaciones. Además, hay una actividad que impacta en su presupuesto y son las ventanas, ya que se está poniendo *triplay*, precisamente para mayor seguridad. Adicional a esto, se está considerando la opción de manejar un extintor por bodega, en el entendido de que el material a utilizarse será de cartón y dada las circunstancias vividas hace cuatro años en el municipio de Zamora, queremos que haya extintores disponibles en todas las bodegas y la obtención de éstos, se está haciendo desde oficinas centrales ya que en los comités es más complicado conseguirlos." En uso de la voz, la Consejera Iskra manifiesta: "Considero que tienen un estado de requerimientos, por distrito, municipio y cosas requeridas, sobre todo para considerar el gasto que se está invirtiendo y que inicialmente no estaba presupuestado. Pensamos poco en los anaqueles, incluso en los extintores, si van a ser rentados o comprados porque luego es otro tema para volverlos a acomodar, pero que por seguridad su obtención es conveniente y así



debe ser; en relación a esto, solicito la relación de todo lo requerido por los comités, aunado a estas características, para cruzarlas con las primeras requisiciones de los inmuebles de parte de los enlaces, quienes tenían ya verificadas las características de las bodegas que debieron encontrar en un primer momento". El Vocal de Organización responde: "Por supuesto; el primer antecedente de requerimiento que se tiene de las bodegas únicamente es el espacio donde iban a estar las bodegas; y en un segundo momento, son los requerimientos para equiparlas. Estamos en esa etapa, y en su momento solicitaré que impriman el formato utilizado para que lo conozcan y que finalmente será entregado a ustedes para que sepan lo que se aprobó, viene la descripción de lo que van a adquirir y el costo, así como la totalidad." Enseguida interviene el Presidente de la Comisión y manifiesta: "En relación a los costos, el monto final procederá de la Vocalía de Administración, como testigo de ello, llegué a observar que se hablaba inclusive de algunas economías y que a final de cuentas el único que finalmente sabrá lo que se invirtió en cada comité pues será el Vocal de Administración, en ese sentido, considero que sería conveniente verificarlo con esa vocalía y que así pudiésemos tener una cifra más exacta en relación con lo que se presupuestó, ¿se tiene solo un presupuesto o ya está el costo autorizado?". Toma el uso de la voz el Lic. José Antonio Rodríguez y expresa: "Se tiene la petición que hacen los comités como un presupuesto. Hubo una primera petición y la verdad es que esa petición casi llegaba a los doscientos mil pesos, entonces quisimos llamarlos de manera personal para hacer ese presupuesto y nos percatamos de que no se ocupaban ciertas cosas. El presupuesto solicitado hasta el momento está un poquito arriba de los setenta mil pesos, que es lo que se invertirá en equipar el cien por ciento de las bodegas, y cabe señalar que hubo algunas que no requirieron nada." El presidente continua diciendo: "Señalé lo anterior en relación a las economías que se están tratando de alcanzar, porque por ejemplo en Pátzcuaro se hablaba de que se pondría *triplay* en las ventanas y estaban esperando la posibilidad de que ese *triplay* al final del proceso regresara al carpintero, en éste caso, pues iban a intentar que sólo se les cobrara la mano de obra; así se ahorraría mucho dinero, mas aún ya multiplicado por los 113 municipios." El licenciado José Antonio manifiesta: "De hecho ese fue el motivo por el que disminuyó mucho del primero al segundo presupuesto; por ejemplo, algunos tenían contemplado un trabajo de herrería para las ventanas y se les comentó que no, que solamente se usaría el *triplay*, también es esos casos hubo una disminución considerable, y bueno, es así que con este nuevo presupuesto ya nos encontramos en condiciones de ejercer el gasto, para que ellos equipen sus bodegas, y tenerlas



acondicionadas para recibir la documentación y propiamente los paquetes electorales.” El presidente pregunta si hay más comentarios y al no existir observación alguna, se somete a aprobación de la comisión, solicitando manifestarlo de la manera acostumbrada”. Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

El cuarto punto del orden del día, referente a la presentación del documento Distribución de Lugares de Uso Común entre los Partidos Políticos y se deja en uso de la voz al Lic. José Antonio Rodríguez Corona, quien manifiesta: “En el disco compacto que se les hizo llegar con anterioridad, está el documento que ahora tienen en sus manos, donde está el concentrado general de la distribución por partido político, además, también pueden ver los espacios que ellos mismos asignaron al Instituto para la promoción del voto. Estos lugares ya fueron turnados al área de capacitación, quienes se encargarán de realizar la logística y acciones necesarias precisamente para la utilización de estos espacios en todo el estado. De igual forma, en el documento se señala el distrito, municipio, descripción del espacio e incluso los domicilios exactos de dichos espacios, las medidas, la superficie en metros cuadrados y la sección.” Toma el uso de la palabra la consejera María de Lourdes Becerra y señala: “Me gustaría saber si se está dando seguimiento a la utilización de éstos espacios, ya que se trata de un asunto de equidad y por ello resulta importante estar al tanto de la utilización de los lugares sobre todo en aquellos municipios en los que no se proporcionaron espacios por parte de los ayuntamientos.” El Vocal de Organización responde: “De hecho, tenemos en forma electrónica todas las negativas por escrito, de aquellos municipios que no proporcionaron lugares de uso común, así como los convenios donde si hubo lugares de uso común. Además, se dará seguimiento a la utilización de estos lugares, a efecto de tener un estadístico sobre la misma. Y en cuanto a los municipios que no proporcionaron lugares, estamos al pendiente a través de los comités de que no se utilicen espacios que no se hayan proporcionado al Instituto para su distribución equitativa entre los partidos. De esta manera, los presidentes de los comités nos estarán reportando la utilización de bardas propiedad del ayuntamiento, con la intención de que en primera instancia hablen los comités con el ayuntamiento y en segunda instancia, nosotros y decirles que si no proporcionaron lugares para la colocación de propaganda de manera oficial, entonces tienen prohibido utilizarlos, atendiendo precisamente a este principio de equidad.” Enseguida, interviene la Consejera Iskra Tapia y expresa: “Este



asunto lo tiene capacitación, lo tiene organización o lo tiene secretaría, lo referente a la distribución de lugares de uso común?, lo pregunto porque en la reunión que se tuvo de curso de capacitación de campañas con los partidos políticos, las áreas de finanzas, como hacen ellos la contratación para la colocación de propaganda, señalaron ellos que les gustaría saber cuáles son los lugares de uso común, debido a que no les llega la información a través de sus representantes, esa es un área que debería de tener la asignación para que la conozcan y a que tienen derecho y que no se las contabilicen finalmente como un gasto y además, esta lista debe pasar a la empresa que está verificando y monitoreando al Instituto, para que tenga el conocimiento y se encargue de colocar la propaganda como debe de ser. Además que se pase este documento a los representantes de partidos políticos para que conozcan cómo quedaron a nivel estado." El presidente interviene y comenta lo siguiente: "El monitoreo deben hacerlo independientemente de si son lugares de uso común, es decir, para el monitoreo no debe de existir eso, sino simplemente reportar lo que están observando y en su momento en el área de fiscalización se haría la separación, no sé si estoy en lo correcto, esto debido a que de esa forma, no estaría discriminando *a priori*, con el riesgo de equivocarse, sería muy difícil para un monitoreo estar verificando las listas que ahora se nos presentan, y en base a ésta saber si corresponde o no a los lugares de uso común, al menos eso considero." La Consejera Iskra responde: "El monitoreo no verifica bardas, las bardas las verifican los secretarios, lo que si verifica el monitoreo son los espectaculares y el internet, esa es la función del monitoreo contratados, sin embargo, es importante que monitoreo lo toma, lo cuantifica y se lo suma a un candidato desconociendo esta información y entonces cuando llega fiscalización, lo hace manual, esta información la incorpora a su base de datos y en cambio, en fiscalización tendrían que hacer uno por uno para saber cuáles son e identificarlas. Es lo mismo, porque éstas son bardas, y en bardas lo que se puede presentar es el esquema de poner un espectacular, pero aún así, me parece más importante la cuestión de que los partidos cuantifican mano de obra en estos lugares de uso común y entonces fiscalización les puede observar y preguntar dónde está su permiso y que no necesariamente deben de tener un permiso debido a que trata de lugares de uso común asignados; y esto, implica invertir más tiempo, horas, personal, etcétera." En uso de la voz, el licenciado José Antonio Rodríguez señala: "La intención es que mediante oficio se le haga llegar este documento a todos los representantes de partido político, a efecto de que ellos conozcan cómo quedó la distribución de los lugares en el estado." El presidente pregunta si tienen alguna observación y no habiendo más



comentarios se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

-----

El quinto punto del orden del día que es la presentación del documento Programa de Trabajo para Asistentes Electorales 2011, y se deja el uso de la palabra al Vocal de Organización quien manifiesta: "Ustedes tienen en sus manos el manual que serviría de base para la contratación de los asistentes electorales; y al respecto, he estado en pláticas con los capacitadores, vocales de organización y capacitación comentándoles a cerca de las facultades que les va a otorgar el Consejo General como asistentes electorales y este programa va a funcionar solamente en aquellos comités en los que no tengamos suficientes capacitadores; si todos estamos al cien por ciento de personal en los comités entonces no se lanzará convocatoria. Entonces todos los capacitadores de acuerdo a su evaluación pasarán a ser asistentes electorales y hasta ahorita se tiene el referente a que los números son alentadores y van bien, es decir, todos tienen hasta el momento buena calificación y como consecuencia todos pasarán a ser asistentes electorales. En base a lo anterior, este sería el documento que se someterá a aprobación del Consejo General." Enseguida, en uso de la voz, la Consejera Iskra expresa: "Estoy revisando la convocatoria y hay un apartado que dice: -no ser familiar hasta el tercer grado de algún miembro del Consejo Distrital ó Municipal, así viene en todas las convocatorias, y comento esto debido a que se tomó un acuerdo del Consejo General donde no era necesario y que podían ser hasta hermanos como funcionarios, con esta determinación ¿no se iría en contra de lo que ya se acordó por el Consejo?" El Vocal de Organización contesta: "Este documento en particular se tomó de los modelos ya elaborados para los capacitadores, lo que ayudó a evitar problemas que ya había en los comités, debido a que para la integración de comités no pusimos esta cláusula, entonces, ahora vimos que se corrigió muchísimo ésta situación y muchos que eran familiares ya no entraron, con esto, se cerró la puerta para el favoritismo de familiares, de esta manera se creyó conveniente continuar. Solo deseo agregar que este manual será presentado en la siguiente sesión del Consejo General para su aprobación." El Presidente pregunta si no hay más comentarios al respecto y al no haber más intervenciones, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Iskra' and several other scribbles.

-----

El sexto punto del orden día se refiere a la presentación del programa Sistema Informático de la Jornada Electoral, comúnmente denominado SIJE, y el Presidente cede el uso de la voz al Vocal de Organización quien manifiesta: "Esta presentación es la que se utilizó para mostrar a los CAES cómo es que se



operará este año el SIJE, se les explicó con la intención de que fueran consiguiendo celulares y con esto, facilitar sus actividades el día de la Jornada Electoral, tenemos entonces que el SIJE se define como un instrumento con el que contará el Instituto para dar a conocer los datos de instalación, desarrollo y cierre de la jornada electoral, en virtud de que los CAES desde su casilla, nos estarán informando a qué hora se instaló la casilla, así como quiénes estuvieron presentes de funcionarios y partidos políticos; teniendo como objetivo fundamental monitorear los comicios de la Jornada Electoral, desde la apertura de las casillas hasta su cierre; dicha información es de gran importancia para el Instituto, los partidos y ciudadanía en general. En cuanto al modelo tecnológico, podemos decir que la información surge en la casilla por conducto del CAE, quien informa sobre la instalación, desarrollo y cierre de la casilla, y lo hace mediante una aplicación que se instala en un celular propiedad de ellos mismos, transmitiendo la información vía mensaje, pasa por toda la red celular, llega a un proveedor de servicios y luego llega a la red de internet para finalmente aterrizar en los servidores que tenemos en el Instituto, donde se tendrán pantallas instaladas en la sala del Consejo General para que esta información que ellos estén enviando vía mensaje, se esté reflejando." Interviene el Presidente y pregunta: "¿Cuál la innovación con éste SIJE a diferencia de los que se han tenido antes?". El Vocal de Organización contesta: "En el proceso anterior, era una información de triangulación, era del CAE al vocal de organización, y del vocal a oficinas centrales; es decir, el CAE iba a la casilla y en un formato requisitaba la hora de instalación, así como los funcionarios y representantes asistentes en la casilla, una vez llenado a mano, el CAE se desplazaba a un teléfono para llamar al vocal de organización del comité correspondiente, le pasaba la información y entonces yo tenía que esperar hasta que se desocupara el vocal, porque otros CAES ya habían ingresado antes que yo, lo que implicaba tiempos muertos para mí. Cuando el vocal concluía de recabar la información de sus CAES, se comunicaba con nosotros, pero entonces él tenía que hacer fila y esperar a que se desocupara la operadora que se le había sido asignada. En cambio, con este nuevo SIJE tenemos más o menos un sesenta o setenta por ciento de cobertura del celular y ahora también será triangulación pero diferente. Es decir, los CAES nos estarán enviando un mensaje que llegará directo a nuestro servidor y posteriormente, nosotros vía correo electrónico les estaremos enviando cortés de cada cinco minutos aproximadamente sobre cómo va el avance de sus casillas, así el vocal en su comité estará verificando en su computadora el avance de instalación y si hay un incidente, los CAES se reportarán vía telefónica con el vocal, no con nosotros, ese será el flujo de



información. Lo que he hablando con los CAES es que con éste sistema hasta un cincuenta o sesenta por ciento de las casillas que tiene cada uno está cubierto, pero ellos lo recorren en ese porcentaje en una hora, así las cosas, yo estoy calculando que a las 9 de la mañana podemos tener hasta un cincuenta por ciento reportado, ese es el pronóstico que se tiene. Ahora bien, hay CAES que tienen cinco casillas por ejemplo, de esas cinco, tres tienen cobertura, y dos no, la intención es que tomen el dato y una vez recabado se desplace a un lugar donde si tengan señal y puedan enviar su mensaje, o bien, hay algunos CAES que de plano no tienen opción de cobertura vía celular, por lo que la comunicación con ellos será mediante el radio, hay municipios que tienen bases de radio, por lo que los ellos gestionarán la renta de esos equipos, con la finalidad de que el día de Jornada traigan su radio, así reportarán donde está la base, el vocal va a recibir la información y nos la reportará. Aquí también tendremos operadores, no en la misma cantidad que tuvimos antes, pero si para cubrir a los CAES que no tengan la opción de celular; además, se cuenta con un padrón de ellos en que se tiene detectados a los CAES que estarán requiriendo dinero para el caso de que tengan que acudir a una caseta telefónica, o bien, que tengan que pagar a algún vecino que preste su teléfono para hacer el reporte correspondiente y desde luego, el apoyo para el uso de los celulares.” Toma el uso de la palabra la Lic. Iskra Ivonne Tapia y pregunta: “De ese porcentaje de cobertura que es cada vez más alto, ¿sabe cuáles son las zonas y las secciones o en su caso casillas, que comprende las excepciones de comunicación?”. El Vocal de Organización contesta: “Ese dato lo tendremos ya definitivo aproximadamente entre el 15 y el 19 de octubre, debido a que el 20 de octubre tenemos programado ya el primer simulacro para probar el funcionamiento de este sistema. Aunado a este, hago de su conocimiento que el día de ayer, estuvimos trabajando con esta aplicación. Además en este momento, están aquí todos los auxiliares que son los que van a capacitar a todos los CAES en sus propios comités para lograr la exitosa instalación de la aplicación en sus celulares, lo que no les implicará ningún costo, debido a que todo ya está cubierto con la contratación de la empresa que incluye 100 cien mil mensajes.” El Presidente interviene y cuestiona: “El día de la Jornada Electoral en una proyección después de esos simulacros, se contempla que a las 9 de la mañana se estará proyectando el cincuenta por ciento del total de las casillas, o el cincuenta por ciento de ese sesenta por ciento que contará con la aplicación en el celular?”. El Vocal de Organización contesta: “En efecto, será el cincuenta por ciento de ese sesenta por ciento que cuente con la aplicación el su celular”. El Presidente de la comisión expresa: “Estamos hablando entonces de un treinta



por ciento aproximado del total de las casillas. ¿Y a qué hora se tiene la expectativa de que se tenga cubierto el reporte del cien por ciento de las casillas?” El Vocal de Organización responde: “Yo considero que con éste sistema, tendremos reportado el cien por ciento aproximadamente a las diez y media de la mañana; esto debido a que se disminuirá el tiempo del teléfono de los CAES hacia nosotros, ya que sería un veinte por ciento de aquellos que nos llamarán para reportarnos vía telefónica. Por otro lado, por cuanto ve al cierre de las casillas, también se incorporó esta información en la aplicación, lo que se dará en un segundo momento, de la misma forma en que se haya reportado la instalación. La empresa con la que se contratarán los mensajes es Telcel, debido a que es la que tiene mayor cobertura, y el teléfono que tengan ellos puede ser de cualquier marca o de cualquier compañía, la aplicación estará funcionando con todos.” ¿Interviene la Consejera Iskra y cuestiona: “La garantía de seguridad que se tiene es precisamente que el mensaje llegará directo a nuestros servidores, sin más filtros, es decir, la información se va a centralizar aquí? ¿Y quién se estará encargando de eso?” El Vocal de Organización responde: “Efectivamente, toda la información se centralizará aquí, los mensajes que envíen los CAES, llegarán directo al servidor, es un servidor que ya está instalado; además, estarán diez operadores en la parte de arriba quienes estarán atendiendo incidencias vía telefónica. Para la instalación de la aplicación, los CAES no nos prestan sus celulares, los auxiliares en el momento de la capacitación les explican cómo pueden ellos mismos instalar la aplicación en sus equipos. Durante la instalación, les aparece un mensaje de bienvenida, y se les pregunta si aceptan instalar la aplicación, ellos deben responder que sí, dando opción aceptar. Una vez instalado, nosotros en el sistema guardamos su nombre, número celular y su carga de trabajo; y a ellos en su celular también les aparecen sus números de sección y tipos de casilla, de tal manera que ya no tendrán que capturar esos datos, solamente deberán responder a la pregunta de si fue instalada la casilla; si la respuesta es “sí”, continuamos con el procedimiento; si la respuesta es “no”, entonces el mensaje se va como incidente para poder darle seguimiento y verificar la razón por la que no se ha instalado, dando la respuesta anterior, la aplicación nos remite a la hora de inicio, a fin de que el CAE guarde la hora exacta de su reporte, después nos pregunta si se instaló en el lugar aprobado, y si se responde negativamente también se tomará como incidencia a fin de dar seguimiento a la nueva ubicación; luego pasamos a los funcionarios que integran la mesa, donde el CAE podrá seleccionar si estuvo presente el presidente, secretario y escrutador, teniendo como segunda opción a los funcionarios generales uno, dos ó tres, y



como última opción, personas de la fila; posteriormente, nos manda la opción de partidos políticos que estuvieron presentes, pudiendo de señalar si se trata del propietario, suplente, general o no acreditado; por último, nos permite señalar el número de observadores que estuvieron presentes. Una vez guardada la información referente a la casilla, la aplicación pregunta si se desea enviar el mensaje o bien, se puede cancelar y volver a registrar la información, lo que permite estar corrigiendo errores de captura. Por otro lado, en cuanto a las características del sistema, se trata de una solución altamente confiable y segura, pues es un sistema de información para elecciones exitosas en otras entidades federativas. Ahora bien, la información queda disponible inmediatamente, después de enviar el mensaje desde la aplicación, el CAE en automático recibirá una respuesta del mismo sistema en el que aparece "envío exitoso, su mensaje se envió satisfactoriamente", lo que significa que en el servidor ya tendremos la información y entonces el CAE podrá despreocuparse. Además, habrá una mesa de ayuda para dar soporte a aquellos CAES que tengan complicaciones. Aunado a esto, se llevarán a cabo tres simulacros para garantizar el buen funcionamiento del sistema el día de la Jornada Electoral, el primer simulacro será de unas cuantas casillas, en el que se me estará explicando el funcionamiento del sistema, después el día 20 de octubre tendremos un segundo simulacro general y el día 6 de noviembre tendremos el tercer simulacro, ambos serán en día domingo. Teniendo además la opción de manejar hasta un cuarto simulacro. En cuanto a los requisitos de los teléfonos, éstos deberán tener soporte de conexión wap, capacidad de envío de mensajes, y el soporte "Java MIDT 2.0"; al respecto, los técnicos comentan que son teléfonos que arriba de quinientos pesos ya cuentan con esas aplicaciones, es por ello que muchos CAES hasta pueden conseguir los teléfonos para el día de la jornada, tampoco es necesario que compren un nuevo celular." Interviene la Licenciada Iskra Ivonne Tapia y expresa: "Yo le comentaba con al vocal, que la intención no es que compren este celular y dos, que no los van a contratar si no los tienen, y entonces los que sí tienen equipos de éstos se están juntando con los demás y supongo que hasta comentan que los quieren correr porque no tienen un teléfono, es decir, se está distorsionando la información y no se trata de eso, se les debe comentar que los pueden conseguir prestados, por que el servicio será momentáneo, para los simulacros y para la jornada electoral." El licenciado José Antonio Rodríguez comenta: "De hecho para eso es el plan B, aquellos que no tengan celular, podrán recabar la información de manera manual, buscar un teléfono e informar; esa es la manera tradicional, en este caso, se procederá a la captura de todos los datos de forma rápida para tener en



tiempo la información que deberá proyectarse. El plan B operará de forma general sólo cuando se caiga la red y entonces, todos deberán usar los formatos manuales y posteriormente llamar para reportar sus datos. Pero lograr esto, en la siguiente capacitación a órganos desconcentrados, vamos a capacitar a los vocales sobre el plan A y el B, a fin de que estemos todos en la misma sintonía para llevar con éxito la ejecución del sistema." El presidente comenta: "En el caso del plan B, tendríamos un retraso en la proyección de la información, pues el trabajo sería similar a los procesos anteriores, y esto es importante señalarlo porque el cuarenta por ciento estaría dentro del plan B, y creo que sí sería mucho." El Vocal de Organización responde: "Sí sería mucho, tratándose del plan B, en el proceso pasado para las 11 de la mañana, íbamos como al sesenta por ciento de avance en la instalación." Interviene la Consejera María de Lourdes y manifiesta: "De hecho en el proceso pasado no tuvimos de reportes de cierre de casillas, supongo que en este proceso sí se va a tener." El Vocal responde: "Si, es la intención que éste proceso se tenga el reporte completo." La Consejera Iskra pregunta: "¿Los servidores que se utilizaran son independientes o son los que usa el Instituto?". El Vocal contesta: "En efecto, se tendrá un servidor que estará funcionando exclusivamente para el SISEI y para el SIJE". El Presidente de la comisión pregunta si no hay más comentarios al respecto y no habiendo mas observaciones pasa al punto número siete.-----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

-----

En el séptimo punto del orden del día, el Presidente pregunta si alguien tiene algún asunto general que tratar y concede el uso de la voz a la Consejera María de Lourdes quien señala: "Esta corriendo el plazo para que los partidos políticos acrediten a sus representantes generales y ante casilla, mi pregunta es si se tiene el estimado de representantes generales a acreditar de acuerdo al número de casillas rurales y urbanas, si es así, que se nos proporcione tal estimado y una vez terminado el plazo, se nos proporcione la relación de resultados para saber cómo quedaron. Y por otro lado, le pregunto al vocal si nos puede pasar el dato de cuantos observadores tiene acreditados a la fecha, para contar con el dato general." El Vocal de Organización responde: "De hecho en el informe que les entregué esta actualizado lo referente a los observadores electorales y en cuanto a los representantes generales, en un momento más, les haré llegar el concentrado que envié a los partidos políticos, en el que les aparece cuantos representantes generales tienen derecho a acreditar por municipio y en total, y al respecto les comento también que se está trabajando en un subsistema en el que los partidos políticos serán capacitados para utilizarlo y de esta manera puedan ellos capturar a sus representantes y manejar el mismo formato que



estaremos utilizando nosotros, una vez que el partido registre a todos sus representantes, los recibe el vocal, lo sube en su máquina al SISEI, y hecho esto, nosotros podemos ver el concentrado total de los representantes ya acreditados.” Interviene la Consejera Iskra y comenta: “Referente al informe, solicito un ejemplar para ya firmarlo y turnarlo a la secretaria del Consejo General. Por otro lado, en la pasada sesión del Consejo General, el secretario técnico de esta comisión no estuvo presente, y quiero pedirle que en lo subsecuente adjunte y entregue por medio del secretario del Consejo las renuncias de los funcionarios que están renunciando porque no tuve oportunidad de verlas como cada sesión lo hacemos y los expedientes de los observadores electorales y sobre todo no de los que se acreditan aquí, sino en los órganos desconcentrados y finalmente, las claves de acceso para el sistema para poder nosotros estar verificando por favor”. El Licenciado José Antonio responde: “Respecto a las sesiones, hago de su conocimiento que dejé toda la información en la presidencia, ahí se encuentran los expedientes de los observadores, así como todo lo referente a las renuncias de los funcionarios, desde la sesión esa información estuvo a su disposición para cualquier consulta. Ahora bien, no contamos con los expediente en físico de los observadores de los órganos desconcentrados, pero sí en forma electrónica y también se está subiendo al sistema todo lo referente a observadores a efecto de que también puedan consultarlo.-----

-----  
El Presidente manifestó que al no haber otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta séptima sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2011, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----

**Dr. Rodolfo Farias Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral

**Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo**  
Consejera Electoral

**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Secretario Técnico de la Comisión  
de Organización Electoral